



IEC
Instituto Electoral de Coahuila

COMITÉ DE PARIDAD E INCLUSIÓN
INFORME ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE
2022

Índice

I.	Integración del Comité de Paridad e Inclusión.....	3
II.	Introducción	3
III.	Marco legal	3
IV.	Reuniones de trabajo con las y los integrantes del Comité Paridad e Inclusión	4
V.	Asistencia a las sesiones del Comité de Paridad e inclusión en el primer trimestre de 2022	4
VI.	Asuntos analizados en las sesiones del Comité de Paridad e Inclusión	4
VII.	Acuerdos del Consejo General relativos a proyectos propuestos por el Comité	5
VIII.	Actividades realizadas	5

I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARIDAD E INCLUSIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales, en presencia del titular de la Secretaría Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 354 y 355, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron en todos sus términos el Acuerdo Número IEC/CG/146/2021 de fecha once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección, quedando el Comité de Paridad e Inclusión integrado de la siguiente manera:

Integrantes del Comité de Paridad e Inclusión

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva
Mtro. Leticia Bravo Ostos
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes

El veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se celebró una sesión del Comité de Igualdad y No Discriminación en la cual se aprobó, por unanimidad de sus integrantes, la designación de la presidencia del referido Comité de acuerdo a lo siguiente:

Presidencia del Comité de Paridad e Inclusión

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez

El treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/019/2022, mediante el cual se aprobó la sexta reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; por el cual, se modificó, entre otros, la denominación del Comité de Igualdad y No Discriminación por la de Comité de Paridad e Inclusión.

II. INTRODUCCIÓN

El Comité de Paridad e Inclusión, tiene como objetivo promover el acceso en igualdad de oportunidades al ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres y los grupos históricamente vulnerados, así como generar al interior del Instituto las condiciones para su actuación con base en los principios de igualdad, paridad e inclusión.

III. MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Reglamento Interior de Instituto Electoral de Coahuila.

Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

IV. REUNIONES DE TRABAJO CON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARIDAD E INCLUSIÓN

El Comité de Paridad e Inclusión durante el primer trimestre del 2022, ha celebrado las siguientes sesiones y reuniones de trabajo:

Número de sesión o reunión	Fecha:	Hora
1. Sesión	10 de enero de 2022	11:17 horas
2. Sesión	19 de enero de 2022	10: 35 horas
3. Reunión de trabajo	27 de enero de 2022	10:16 horas
4. Reunión de trabajo	28 de febrero de 2022	11:58 horas
5. Sesión	07 de marzo de 2022	12:15 horas
6. Sesión	18 de marzo de 2022	11:00 horas

V. ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARIDAD E INCLUSIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022.

Lista de asistencia	Número de sesión o reunión					
	1	2	3	4	5	6
Con derecho a voz y voto						
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	√	√	√	√	√	√
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	√	√	√	√	√	√
Mtro. Leticia Bravo Ostos	√	√	√	√	√	√
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	√	√	√	√	√	√
Con derecho a voz						
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	√	√	√	√	√	√

VI. ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARIDAD E INCLUSIÓN

Fecha de la sesión	Asuntos analizados
10 de enero de 2022	I. Análisis y ajustes a los programas del PAT 2022. II. Análisis de la propuesta de San Aelredo para la realización de actividades dirigidas a la comunidad LGTTTTIQ+. III. Proyecto de acuerdo relativo a la reforma del artículo 60 del Reglamento Interior del IEC.
19 de enero de 2022	I. Presentación de la versión definitiva del PAT 2022, y en su caso aprobación.

	II. Proyecto de acuerdo relativo a la reforma del artículo 60 del Reglamento Interior.
27 enero de 2022	III. Análisis del proyecto de acuerdo por el cual se reforman diversos artículos del Reglamento Interior del IEC.
28 de febrero de 2022	I. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo. II. Revisión de la reforma a diversos artículos al Reglamento Interior del IEC.
07 de marzo de 2022	III. Avance de actividades para la ratificación e implementación de la Red de Mujeres Electas. IV. Actividades del IEC en el marco del 8M.
18 de marzo de 2022	I. Aprobación del Acuerdo por el cual se propone al Consejo General la ratificación e implementación de la Red de Mujeres Electas. II. Aprobación del Acuerdo por el cual se propone al Consejo General una reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila. III. Propuesta de los programas dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad.

VII. ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL RELATIVOS A PROYECTOS PROPUESTOS EL COMITÉ

El Comité de Paridad e Inclusión propuso al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, durante el primer trimestre del año 2022, los siguientes acuerdos:

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila por el cual se aprueba una reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; identificado con el número IEC/CG/019/2022.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante el cual se ratifica la incorporación del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) al proyecto “Red de Mujeres Electas”, impulsado por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE) y El Instituto Nacional Electoral (INE); identificado con el número IEC/CG/020/2022.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS

Con el objetivo de crear un mecanismo de comunicación para la prevención y orientación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, el Comité de Paridad e Inclusión impulsó la adhesión al programa Red de Mujeres Electas, programa diseñado y respaldado por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, AMCEE A.C. y el Instituto Electoral de Coahuila.

En este sentido se llevaron a cabo actividades con la finalidad de identificar y contactar a las 269 mujeres (11 presidentas, 50 síndicas y 208 regidoras) que resultaron electas en el pasado proceso electoral local en la entidad.

De igual manera, se realizaron las gestiones necesarias con el objetivo de difundir la implementación del mencionado programa a través de medios electrónicos, por ello se creó la cuenta de correo institucional redmujeres.electas@iec.org.mx, el cual será un canal de comunicación para el intercambio de información con las mujeres electas. Además de lo anterior, se diseñó y elaboró un banner para incluir información relativa al programa en la página de internet de este Instituto.

En cuanto a la realización de los programas dirigidos a la comunidad LGBT+T+I+Q+, pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, adultas mayores y juventud, se recopiló y sistematizó información sobre la situación sociodemográfica de las poblaciones mencionadas en el estado de Coahuila de Zaragoza.